

**COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES
AGUIRRE & ASOCIADOS AGUIRREASOCIADOS
CIA. LTDA.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ANTECEDENTES:

AGUIRREASOCIADOS . Se constituyó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 2015 como Cía. Ltda. La actividad económica es la venta al por mayor de diversos productos.

Las políticas contables más importantes son:

ACTIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento inicial.- Precio de transacción incluyendo costos de la misma.

Reconocimiento posterior.- Costo de la transacción menos deterioro.

INVENTARIOS

Reconocimiento inicial.- costo de adquisición más costos relacionados.

Reconocimiento posterior

.- Importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Método de valoración.- Promedio ponderado

Deterior de Inventarios.- Aplicación de deterior si existiese daños, obsolescencia, decrecimiento de mercado

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento inicial.- Al costo de Adquisición

Método de depreciación.- Línea Recta

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de computación	33.3%
Vehículo	20%

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de flujo de Efectivo del ejercicio económico refleja la realidad en orden de liquidez de entradas y salidas del efectivo y se puede apreciar que el manejo del mismo ha sido en pro de una mejora de la empresa y de esta manera alcanzar los objetivos planteados al inicio del período económico.

Finalmente se establece que el año 2018 ha cumplido con el marco legal, vigente al cierre del ejercicio económico y que ha cumplido las expectativas financieras de manera adecuada.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La empresa ha cumplido con los deberes formales para los contribuyentes, establecidos en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es:

- Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.
- Llevar los libros y registros contables y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no este prescrita.
- Presentar las declaraciones que correspondan
- Presentar los anexos correspondientes
- Cumplir con los deberes que la Ley tributaria Establezca

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa ha cumplido con todas su obligaciones tributarias en el Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito y otros organismos de control.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han presentado hechos posteriores significativos que afecten los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018



Ing. Leonor González

CONTADORA. REG. 17-5608